

DETALLE MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO Y AL FOLLETO INFORMATIVO RESUMIDO DEL FONDO CERRADO INMOBILIARIO VELORA II (SIVFIC-087)

Fecha de Publicación: 16 de Marzo del 2026

A continuación, presentamos las modificaciones introducidas al Reglamento Interno y al Folleto Informativo Resumido del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Velora II, según la aprobación de la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes del Fondo, de fecha 10 de diciembre 2025 y la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) en fecha 12/3/2026:

1. Modificación del nombre del Fondo a “Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Velora II”.
2. Modificación del objeto del Fondo; se incluye posibilidad de inversión en inmuebles destinados a viviendas.
3. Modificación del Glosario:
 - a. Inclusión de la definición de “Derecho de suscripción preferente”.
 - b. Modificación de la definición de “Grado de inversión”.
4. Modificación del Perfil de Riesgo del Fondo:
 - a. Inclusión de “Riesgos legales asociados a procesos de desalojo”.
 - b. Modificación de riesgo por “Falta de opciones de inversión”.
 - c. Modificación de “Riesgo por incumplimiento del Fondo ante financiamiento”.
5. Inclusión de normativas dentro del marco legal aplicable.
6. Modificación de los activos en los que invertirá el Fondo.
7. Modificación de la Política de Diversificación en los siguientes rubros:
 - a. Por sector económico de los inmuebles: inclusión del rubro “Viviendas”, con límite máximo del 60% y mínimo del 0% sobre el portafolio de inversión.
 - b. Por tipo de instrumento financiero: inclusión del rubro “Acciones inscritas en el Registro del Mercado de Valores, con calificación mínima de grado de inversión”, con límite máximo del 20% y mínimo del 0% sobre el portafolio de inversión.
8. Modificación de la Política de Endeudamiento del Fondo
9. Modificación de la metodología para la determinación del precio de la cuota en la colocación primaria de las cuotas de participación.
10. Actualización de los miembros del Comité de Inversiones.
11. Modificación del apartado Aumento del Capital del Fondo y Emisión de Nuevas Cuotas.
12. Actualización del gráfico del comportamiento del *benchmark*.
13. Actualización para indicar la fecha de inicio de la fase operativa del fondo.

Las modificaciones expuestas entrarán en vigencia a partir del lunes 16 de marzo del presente año, conforme a lo establecido en el referido Reglamento. Los documentos modificados pueden ser consultados en la página web www.excel.com.do y en la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores.

Las características esenciales y riesgos de invertir en este fondo inmobiliario están contenidas en el Folleto Informativo Resumido y en el Reglamento Interno del Fondo disponibles en la página web www.excel.com.do. La inscripción del Fondo de Inversión en el Registro del Mercado de Valores no implica que la Superintendencia del Mercado de Valores recomiende o garantice la inversión efectuada en un Fondo de Inversión.

Excel SAFI - Excel Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.

Registro SIMV: SVAF-001 • Registro Mercantil 28826 SD • RNC 1-30-08800-4

Avenida Tiradentes No.32, Piso 24, Ensanche Naco, Santo Domingo, R.D. • Tel. 809-262-4000.